

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 26 de Mayo de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.117

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.  
(Véase el anuncio de la cuarta plana).

### ASUNTOS VARIOS.

#### Las comunicaciones en España.

La superficie de nuestro territorio es de 507.036 kilómetros cuadrados.

El plan general de carreteras del Estado en fin del año 1884 comprendía 47.370,418 kilómetros en los siguientes términos:

CARRETERAS.	Kilómetros. Cifra absoluta.	Por 100.
Construidas. . . . .	23.217,068	40'01
En construcción. . . . .	4.668,032	9'89
En proyecto aprobado. . . . .	2.632,266	5'50
En estudio. . . . .	10.337,911	21'82
Sin estudiar. . . . .	6.495,191	13'73
	46.370,418	100'00

Para nuestros recursos podrá ser ese plan general mas ó menos costoso; para ponernos en condiciones de igualdad relativa con otras naciones, le consideramos insuficiente y mayormente en tierra tan montañosa como la nuestra, sin rios y canales, y que por su configuracion, aleja demasiado las localidades centrales de la costa, del mar, del mundo; así como las provincias que lindan con Portugal parecen no tener puerta á la calle, encerradas en un patio, todavia mas apartadas del Mediterráneo que Castilla y la Mancha.

Quéjense los productores del precio de los arrastres, sin estudiar las causas, ni comparar entre si los varios medios de locomocion. Para el caso nos parece de todo punto conveniente ofrecer en un cuadro general, las vias importantes que hay en países privilegiados para la circulacion de hombres y del comercio, que se refieren al año 1880, conviene á saber:

En el Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda 228,540 kilómetros de carreteras.

Caminos de hierro, 28.967'40.

Rios y canales, 8.046'50.

Un total de 265.534 kilómetros de longitud, sin las costas.

En las costas, en el litoral marítimo, está la vida, la riqueza, la civilizacion.

De 8.029'5 kilómetros es el litoral de la Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia.)

De 4.860'7 kilómetros es el litoral de Irlanda, de la Verde Erin.

Quiere decir que las costas del llamado Reino-Unido, a pesar de sus autonomias, suman una longitud en su desarrollo, de 12.880'2 kilómetros, teniendo á mano las tierras de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Dinamarca y Escandinavia. Y sin embargo, las dos grandes islas, no miden sino 314.950'98 kilómetros superficiales; pero con poblacion de 35.246,565 almas, y á razon de 112 en cada kilómetro cuadrado.

¡Qué vida, qué riqueza ha de haber, vive Dios, en provincias españolas de 20.405 kilómetros y 254.722 almas, como Ciudad-Real, de un poco mas de 12 habitantes en cada kilómetro cuadrado!

Así es que en las carreteras comprendidas en el plan general á que nos hemos referido, en fin del año 1884, tocan á Ciudad-Real (por las vias férreas, afortunadamente enlazada al mundo), unos 52 kilómetros no mas por cada 1.000 kilómetros cuadrados de superficie.

Pero no interrumpamos lo que de las vias generales de comunicacion en las grandes naciones de Europa empezamos á apuntar antes.

Francia, en carreteras, caminos de hierro, rios y canales, tenía, en 1880 424.845'20 kilómetros.

Alemania, 487.617'90.

Austria, 130.353'30.

Italia, 130.355'30.

Bien quisiéramos poder extendernos mas lo cual no podemos hacer: pero el lector discreto puede suplir mucho si alguna inclinacion tiene á este género de estudios.

Si en el plan general tocaban á Ciudad-Real 52 kilómetros por cada 1.000 cuadrados de superficie, puede consolarse con dis-

frutar ya 20 kilómetros de carreteras del Estado construidas y en construcción en fin de 1884.

Pero ¿qué diremos de provincias que no disfrutan de los beneficios de las vias férreas, tales como Teruel y Almería por ejemplo? Al fin y al cabo la segunda tiene costas, pero Teruel, con sus 248.765 habitantes en sus 14.229 kilómetros superficiales anchamente cerrados; Almería cuyas 358.205 almas, algo mas apretadas en ocho mil 552'90 gracias al mar no cuentan sino 69 kilómetros la primera y 93 la segunda, en el plan general de carreteras, como pomposamente suena, aunque 42 Teruel de las construidas y en construcción, y 60 Almería.

Que hay provincias favorecidas en el plan general como Oviedo, Santander, Pontevedra, Logroño, Coruña, Valladolid, Baleares, Gerona, Palencia, Barcelona, Alicante, Toledo, Avila, Madrid, Canarias, Tarragona, Castellon, Orense, Lugo, Málaga, Burgos y Guadalupe; esta última figura con 100, y Oviedo, la primera, con 185.

El orden en las construidas y en construcción, ya es otro, y de 100 kilómetros pasan por desgracia pocas, tales cuales Valladolid, Pontevedra, Santander, Oviédo, Logroño y Alicante; la primera resulta con 147 y la última con 101 kilómetros. Pero hay que tener en cuenta que si muchas provincias parecen privilegiadas, io deben singularmente á su situacion en el camino de Francia, Portugal y los principales puertos del litoral; como otras provincias, por necesidad, por ser marítimas y más pobladas, han debido ser mayormente atendidas. La Mancha y Castilla la Vieja cuentan con naturales vias en tiempos secos, por su llanura, donde nada estorba, pero con bastantes inconvenientes.

Ello es ciertísimo, despues de todo, que estamos muy mal de medios de comunicacion en España y que no se estudia el problema. Ya en fin de 1865, hace veintinueve años y medio, á 16.065 kilómetros ascendía la longitud total de carreteras existentes en 10.089 construidas antes de 1858, y 5976 despues de este año. El número de kilómetros de via férrea abierta á la explotacion en fin del año 1886, ascendía á 5.110.609 kilómetros. Las carreteras, en 1884, median 23.574,336 kilómetros.

Los caminos de hierro, 8869 kilómetros todos de una via en 1884.

La parte naturalmente navegable de nuestros rios, mide una longitud total de kilómetros 5.227'481 de un modo constante, y 769 solo temporalmente.

Nuestros canales de navegacion, si por ellos se navega ya, alcanzaban una prolongacion de algo mas, no mucho, de 200 kilómetros.

Nuestras costas miden—esa es nuestra fortuna—4.284'3 kilómetros; sobre el Océano Atlántico, 2.546'6, y sobre el Mediterráneo 1.737'7 kilómetros.

Por la desigualdad del clima tempestuoso y tórrido; por lo accidentado del terreno, de elevados y difíciles puertos secos, para entrar en Andalucía, las Vascongadas, Santander, Asturias y Galicia, por la poca densidad de poblacion en las provincias interiores; por la naturaleza del carácter nacional indolente y violento, triste y estrepitoso en sus alteraciones como el clima, como el terreno, con las dificultades de las comunicaciones inmensas en España. Si sumáramos lo que se ha gastado por Fomento desde últimos de 1866 hasta el término de 1886, en el espacio de 20 años, nos sorprenderíamos del gasto, que no corresponde ni de lejos, al beneficio reportado y esperado.

No se podrá llegar á la unidad de pensamiento y de resultado, sin un estudio de relacion y el conjunto de esfuerzo á un fin enderezado.

Preocupámonos lo que adelantan otras naciones y lo distanciado que nos van dejando.

Preocupámonos nuestra despreocupacion que va siendo cada dia mayor.

Tal desorden se ha introducido en la costumbre de pedir y solicitar, sin coordinar nada, y relacionar, que tenemos, en esa pendiente de montaña rusa, un vuelco espantoso del que no podamos levantarnos ni curarnos con el bálsamo de Fierabrás.

Los precios de los medios de transporte son

esenciales para impulsar la circulacion de la riqueza, pero guardan relacion íntima y estrecha con todos y cada uno de los de la vida económica de un país.

Es, precisamente, lo que parecen ignorar cuantos claman sin profundizar el problema ni fijarse en el verdadero remedio para comunicaciones baratas.

Ese estudio aconsejamos.

#### El duelo.

La reciente desgracia habida en Madrid, dá interés al siguiente artículo referente á un curioso libro que acaba de publicarse en Londres.

«El duelo ha caído hoy en completo desuso en el ejército inglés, lo mismo que en todas las clases de la sociedad británica. Acontece entre oficiales, cambiar algunos latigazos ó aplastarse las narices á puñetazos; no sucede ya que derramen su sangre con motivo de estos atropellos ó de un traje cualquiera. A los tribunales ordinarios es donde acuden para vengar su honor. La cosa ha entrado de tal modo en las costumbres inglesas, que de diez ingleses, nueve, al recibir una carta de provocacion, la transmitirán á su abogado y harían perseguir judicialmente al provocador, sin que tal conducta admirara á nadie.

No se crea que tales costumbres se hayan establecido con perfecta naturalidad. Son el resultado de una legislacion draconiana, que anatematiza el duelo como un crimen, y aplica la pena de muerte al superviviente del combate mas leal, como autor de un vulgar asesinato.

Aun esta legislacion ha tenido mucho trabajo en imponerse, porque el duelo, y el duelo á muerte, en ninguna parte ha florecido como en el antiguo ejército inglés. Un libro *Duelling days in the army*, que acaba de publicar M. W Douglas, antiguo oficial en el regimiento de húsares del príncipe de Gales, dá sobre este asunto curiosos detalles.

No solamente se batian los oficiales desesperadamente hace cincuenta ó sesenta años, sino que á menudo se verificaba el duelo, sin testigos, en un sitio cerrado y cubierto.

Así es como, por ejemplo, tuvo lugar el famoso duelo del capitán Stoney con un clérigo, el reverendo M. Bate, redactor en jefe del *Morning Post*. La causa de la querrela fué un párrafo insultante para el honor de una dama. Habíase convenido que los combatientes se encerrarían en un cuarto de una posada. *tête á tête*, para batirse á pistola, primero; despues, si era necesario, á espada. Habiéndose cambiado dos balas sin resultado, se echó mano á la espada. En el primer encuentro tuvo el cura el muslo atravesado de parte á parte. A su vez el capitán fué pronto herido en el pecho. Habiéndose doblado la espada del clérigo sobre el esternon de su adversario, pidió tiempo para enderezarla, y con este objeto la apoyó en el suelo, bajo el pie. En esta ocupacion poco eclesiástica fué sorprendido por las gentes de la casa, que acudieron al ruido, y que habían concluido por derribar la puerta. Diéronse la mano, y el capitán Stoney se casó con la bella, cuya defensa había tomado.

Otro duelo más original se refiere en el libro citado:

«Era á fines del siglo pasado, y un joven, el doctor Joung, se paseaba por el Támesis acompañado de dos damas, y tocando la flauta, instrumento en que era maestro consumado. A corta distancia, en otra barca, iban varios oficiales de la marina real.

Cuando el doctor Joung observó que no tocaba sólo para recreo de sus amigos, sino también de extraños, interrumpió su música y guardó la flauta en su caja.

—¿Porqué ha dejado Vd. de tocar?—gritaron desde otro bote.

—Porque lo he tenido por conveniente—replicó el doctor Joung, ofendido por el tono impertinente de la pregunta.

—Pues como nos gustaba la serenata, vá Vd. á seguir tocando, y si no lo hace Vd. así, preparase, porque echamos á pique su bote—repuso el oficial que había hablado antes.

Su acento era tan decidido, su aspecto tan brutal, que el doctor Joung comprendió en el acto que ó volvía á tocar ó el y las señoras que le acompañaban corrían verdade-

ro peligro de ir al agua; siendo lo más grave del caso que el joven doctor no sabía nadar. Con calma filosófica sacó otra vez la flauta y reanudó su música, rogando al remero que cuanto antes ganase la orilla.

Los marinos y el doctor desembarcaron casi á un tiempo, y acercándose el segundo al oficial que le había obligado á tocar, le dijo:

—Su conducta ha sido tan inconveniente, que me debe Vd. una reparacion. Mañana al amanecer le espero en el parque de\*\*\*. Lieve Vd. su espada, yo iré con la mia. No necesitamos testigos. (Entonces estaban en boga los duelos sin testigos).

A la mañana siguiente los dos adversarios se encontraban solos, frente á frente en el lugar convenido. Pero cuando el oficial saludó para ponerse en guardia, vió con estupor que su enemigo, envainando tranquilamente su espada, sacaba una pistola, y apuntándole á la cabeza le decía:

Anoche quiso Vd. ahogarme para obligarme á tocar. Hoy pienso saltarle á Vd. la tapa de los sesos, si no baila un minué para mi recreo.

—¡Esto es una traicion!—exclamó el marino pretendiendo avanzar hácia el doctor.

—Si dá Vd. un solo paso le dejo muerto en el acto y digo que lo he matado en desafío. Todo el mundo sabe que hemos venido á batirnos. Tenga Vd. filosofía, como yo la tuve anoche, y empiece á bailar.

—Se batirá Vd. luego conmigo?

—Me batiré.

—¡Pero cómo voy á bailar sin música!—dijo por último el oficial entre aterrado y atur-

dido.

—He traído la flauta—contestó el doctor. —Quédese Vd. ahí y no pretenda acercarse.

Y alejándose algunos pasos, se sentó en el tronco recién cortado de un árbol, puso la pistola al alcance de la mano y comenzó á tocar.

El oficial bailó su solitario minué tan concienzudamente como el doctor había tocado la noche antes, y para mayor confusion creyó oír entre la arboleda contenidas y mujérlas risas.

Cuando terminó el baile, el oficial ciego de cólera, exigió al doctor que la reparacion fuese inmediata.

—Tan pronto como Vd. guste, pues ya estamos iguales; pero con testigos—dijo el doctor.

El duelo no llegó á efectuarse nunca.

En vano buscó padrinos el oficial por todo Londres y aun por toda Inglaterra. A cuantos contaba su aventura se le reian en las barbas; no tardó en ser célebre por toda Europa su querrela, hasta que perseguido por el ridículo, el oficial tuvo que marcharse á la India, donde es fama que vivió curado para siempre de su bravuconeria.»

#### La mar...

Pidió un dia el conde Toreno al ministro de la Gobernacion ciertos datos que condujeran á averiguar el importe total de las deudas de las provincias.

Los datos pedidos ¡cosa rara! están ya en la secretaria del Congreso.

De ellos resulta una enormidad; una cifra que pasma, una suma que demuestra con solo enumerarla, cual es el estado de la administracion pública en España, ó mejor expresado que en nuestro país podrá haber de todo menos administracion.

En cuarenta y cinco provincias, excluyendo las Vascongadas y Navarra, los pueblos están en descubierta con las diputaciones provinciales y con la Hacienda pública por 189.700.533 pesetas ó sea próximamente quinientos cincuenta y ocho millones de reales.

No se concibe siquiera un pasivo tan enorme en una administracion medianamente montada, mucho mas si se tiene en cuenta, que estos débitos provienen de la participacion que en los tributos mas saneados y de mas facil cobro tienen, ya la provincia, ya el Tesoro público.

No se trata, pues, de que los pueblos por sequias, malas cosechas ú otro género de calamidades dejen de satisfacer religiosamente lo que les corresponde.

No; los pueblos pagan con más ó menos apuros sus respectivas cuotas; lo que hay, es que los municipios encargados de la recaudacion y distribucion de estas particio-

nes, las aplican á ojo de buen cubero á la atencion más urgente, ó á atenciones propias y particulares que de todo hay en la viña administrativa.

Ayuntamiento de pueblo de corto vecindario conocemos, cuyos descubiertos al Tesoro por razon de consumos, pasan de tres millones de reales.

¿Cómo puede ser esto posible? quizás, se nos pregunte? Pues la contestacion es bien sencilla. Porque el alcalde de aquél pueblo es un cacique electoral importantísimo, y todas las gestiones de la administracion se estrellan ante la influencia que tanto en Madrid como en la provincia, desarrolla el diputado del distrito.

El caciquismo, pues, es la única fuente y origen del escándalo de que nos ocupamos. Mientras siga imperando como ahora, son inútiles todos los esfuerzos, é inútil tambien cuanto se haga en busca de remedios. El cacique hace y dispone cuanto quiere; para él las leyes y disposiciones de las autoridades, son letra muerta, y como goza de la impunidad, cobra de día en día nuevos alientos.

Ignoramos el móvil que habrá impulsado al señor conde de Toreno á pedir los datos aludidos; mas ya que se reunieron demostrando la existencia de un mal gravísimo, convendria que el Gobierno se fijara en ellos y procurase poner enérgico remedio á este estado de cosas.

¿Lo hará así el Gobierno? Sospechamos que no. Está muy arraigado el caciquismo en las altas esferas gubernamentales, para que se permita el lujo de hacer entrar en razon á sus colegas de provincias.

**El crimen de Archidona.**  
Antequera 18.

**Salvador Martin.**

Continúa declarando el camarero de la fonda de la Perla.

La defensa hace notar que hay varias contradicciones en la declaracion del testigo, y pide que se lea la que prestó en el sumario. El presidente accede.

Después de la lectura, el mismo presidente hace notar las ligeras contradicciones que una y otra declaracion ofrecen en los detalles, pero dice que en lo esencial la Sala no encuentra ninguna.

El testigo manifiesta que su primera declaracion la prestó estando mareado.

La presidencia le pide que explique eso del mareo.

El declarante lo explica, y resulta sencillamente que lo que estaba era borracho. (Risas.)

Se procede á un careo entre Peris y el testigo.

El acusado niega que estuviese en Málaga por Agosto del año último, y en esto se funda para negarlo todo por consiguiente.

El testigo insiste en sus afirmaciones, acabando por llamar embustero á Peris.

No hay acuerdo.

El abogado defensor formula una protesta fundándose en que permanecen en el salon testigos que han prestado ya sus declaraciones.

Hace con esto lo que en el lenguaje comun del periodismo llamamos una *plancha*, que el presidente se cuida de poner en relieve.

**El mozo de Peña.**

Declara seguidamente José Peña, mozo de la estacion de Málaga.

Habiéndoselo preguntado si es pariente de Peris, responde con sorna en estos términos:

—Pariente no, pero es muy amigo mio, si señor.

El presidente le advierte que la seriedad del acto, no permite ningun género de chanzas.

Continúa el testigo, y dice que recibió el recado del mozo de la fonda á la vez que el ofrecimiento de quince ó veinte duros por un servicio que se exigia de él.

Fué á la fonda de La Perla, y Salvador le bajó á la calle, donde él estaba esperando, 15 duros en tres papeles.

Al otro día, salió de Málaga en el tren correo.

Llegó á Salinas, y en el sitio indicado, encontró á un sujeto vestido de cazador con patillas y gafas.

Este sujeto le preguntó cuanto dinero habia recibido del mozo de la fonda.

Dijole el testigo que habia recibido 15 duros en tres papeles, y entonces el hombre de las gafas le entregó la caja.

El testigo salió para Granada donde dió fiel cumplimiento á su encargo.

Fiscal.—Reconoceria Vd. al cazador si se lo presentaran.

Testigo.—Si señor.

F.—Vuelva Vd. la cara á ver si lo recuerda y lo encuentra en esta sala.

El declarante pasa la vista por la primera fila, se fija en Peris, y dice:

—Ese es. Si señor; ese es.

F.—¿Le queda á Vd. duda?

T.—Ninguna.

Cuenta que estando en Málaga, y después de descubrirlo todo, se le acercaron unos

sujetos en una taberna y le hablaron del asunto, haciéndole ofrecimientos para que no declarase la verdad.

Segun dice el testigo, le propusieron depositarle una cantidad de ocho ó diez mil reales, y además darle un sueldo durante el proceso, con tal de que en el juicio oral, no dijera lo ocurrido entre él y Peris.

El testigo rechazó estas proposiciones, y viendo la insistencia con que se le hacian, acabó por manifestar que si volvian á hablarle de semejante cosa, recurriria á la Guardia civil. Invitado á reconocer nuevamente la caja que figura entre las piezas de conviccion, la toma en la mano, la examina de una manera minuciosa, y declara que en efecto, la que á él se le encargó que llevase, era igual á esta.

Añade que aquella la recibió en Salinas envuelta en un pañuelo.

Sobre estos hechos principales insiste el testigo en lo que lleva dicho, respondiendo á las preguntas de la defensa.

Dice tambien que cree que eran postizas las patillas del sujeto que le aguardaba en Salinas vestido con traje de caza.

Confirma la declaracion del testigo anterior sobre las amenazas hechas al mismo por Peris, fundadas en que no habia cumplido el encargo que le dió.

Luego supo el testigo, por su compañero, que Peris estaba ya contento del servicio.

No recuerda la fecha de todo esto, pero si que fué algo despues de Pascuas.

Reconoce la caja que está sobre la mesa, y dice que es igual á la que á él le dieron, solo que aquella, era mas bonita.

Interrogado sobre los detalles de su entrevista con Peris, responde en sustancia lo siguiente.

—Salvador vino á buscarme y me dijo que el señor registrador de Archidona habia venido de fuera y queria hablar conmigo.

Yo me resistí al principio, pero al cabo fuí á la fonda.

El Sr. Peris me salió al encuentro en la Concepcion, diciéndome que fuese hacia la alameda.

Allí nos sentamos en un banco y el señor Peris me dijo:

—Ya sé que ha cumplido Vd. bien el encargo que le di. Guárdese Vd. esos 20 reales para tomar café.

Me dió los 20 reales, y se despidió de mí, añadiendo:

—Mañana temprano le necesito á usted.

El testigo dice enseguida que no acudió á la cita, pues sospechaba que el encargo no fuera cosa buena.

Así se lo manifesté al mozo de la fonda, pero este me dijo que debian ser papeles de política.

Se ratifica en que el reo es la misma persona que le entregó la caja en Salinas.

Sobre el reconocimiento de Peris por parte de este testigo, cree la defensa que hay contradicciones.

El fiscal explica como se hicieron los careos en Archidona, y dice que en el primero vaciló algo Peña, pero que en el segundo reconoció perfectamente á Peris, añadiendo entonces que tenia completa seguridad.

Sobre diferencia de unos cuantos centímetros en el tamaño de las cajas, mal apreciado por el testigo, se lee á petición de la defensa la declaracion prestada en el sumario, porque el declarante dice ahora que las cajas son idénticas.

El presidente de la Sala pregunta al testigo si cuando le fué entregada la caja le recomendaron alguna cosa.

Testigo.—Si, señor, me recomendaron que tuviera mucho cuidado porque eran cosas de medicina.

Careo del acusado con el testigo, el cual recuerda al primero detalles minuciosísimos, añadiendo ahora uno nuevo, y es que Peris llevaba en Salinas una sombrilla blanca.

Se advierte en el reo gran decaimiento y que empieza á perder su serenidad.

El testigo y el acusado no pueden ponerse de acuerdo, terminando con esto el careo.

**La dueña de La Perla.**

Declara seguidamente doña Juana Pastoral, propietaria de la fonda de La Perla, la cual solamente dice que conoce á Peris porque paraba en su casa desde el año 85.

Manifiesta que segun consta en los libros de su casa, Peris entró allí el día 4 de Agosto último, y salió el 5.

El fiscal pide que esta circunstancia se haga notar en el acta.

La testigo continúa su declaracion diciendo que en el mes anterior de Julio, fué cuando Peris estuvo tambien en la fonda con el encargo de la caja.

—Quería—añade doña Juana, que la llevase el mozo, pero yo me opuse á ello porque Salvador hacia falta en la casa.

Viendo la insistencia del señor registrador, tuve que asustarle diciéndole que siempre resultaria que aquel encargo era cosa de papeles políticos.

Entonces fué cuando, segun lo que ha

sabido luego, se recurrió á Peña para que llevase la caja.

El fiscal pide un careo de la testigo con el acusado.

La defensa solicita que consten en acta estas dos fechas de Julio y 4 de Agosto.

Def.—Diga la testigo si no es cierto que en las cuentas de su casa figura siempre con el nombre de Perez la persona que suponen que es el Sr. Peris.

Testigo.—Eso puede muy bien no ser mas que una torpeza del escribiente.

La defensa renuncia á seguir preguntando.

Se procede al careo pedido por el fiscal.

El acusado niega que el 4 de Agosto estuviese en Málaga.

Dice que en el libro se lee claramente Perez, y que ese no es su nombre.

Doña Juana contesta:

—Bueno; pero aunque el nombre esté equivocado se refiere á Vd., porque detrás del nombre dice: *De Archidona—Registrador*.

No hay acuerdo entre los testigos y el acusado.

Doña Juana se retira pidiendo la indemnizacion legal á que tiene derecho.

**Otro camarero.**

Tambien conoce á Peris y al Sr. Gonzalez, padre de doña Dolores, el testigo José Corta, camarero de la misma fonda.

Uno y otro, segun manifiesta, solian parar en la casa donde él sirve.

Dice respondiendo á las preguntas del fiscal que ha leído algunas cartas dirigidas al mozo Salvador su compañero, pero que no conoce la firma de ninguna.

(Aqui hay en nuestro telegrama varias palabras ininteligibles).

**Más camareros.**

Seguidamente se recibe declaracion á Eusebio Dominguez, camarero de la fonda del Cisne de Sevilla.

Recuerda haber visto á Peris, pero no sabe donde, ni cuando.

No puede asegurar, en conciencia, donde lo vió.

**Entretenimientos del acusado.**

Para poner en claro el extremo de si el presunto autor del crimen tiene ó no conocimientos en las artes mecánicas, declaró durante el sumario Antonio Diaz Leon, carpintero de Archidona.

Este testigo comparece ahora ante la Sala, é interrogado por el fiscal dice que conoce á Peris y que vive en frente de su casa.

Hace dos años le encargó el acusado que le arreglara ó preparara varias herramientas de carpinteria, entre ellas dos formones y un cepillo.

—Nunca, añade, he visto trabajar al señor registrador; pero si he visto un barquito que tiene en su sala que está muy bien hecho y que no puede haber salido de manos de un hombre que no tenga conocimientos en el arte.

Confirma el testigo que Peris es de carácter adusto y poco comunicativo.

La defensa recuerda al declarante que Peris dijo no haber terminado al barquito porque no podia vencer las dificultades que su falta de conocimiento le presentaban.

**Declaraciones de un juez.**

La presta acto seguido D. Indalecio Villaverde, juez que fué de Archidona.

Comienza manifestando que solo habia tenido con Peris un trato superficial, porque éste era un hombre muy poco comunicativo.

En cierta ocasion lo encontró en un café de Málaga, donde Peris se mostró mas expansivo relatando sus amores y haciéndole declaraciones gravísimas.

El testigo advirtió á Peris que Palomero era temible; á lo que replicó el registrador:

—Soy valenciano, y los de mi tierra no temen á nadie.

El Sr. Villaverde afirma que Peris le dijo que la esposa de Palomero le vendia sus favores; pero que no estaba contento con esto solo, pues queria que la deshonra fuera pública en Archidona para vengarse de que el médico le hubiera quitado la novia.

Hubo de extrañarle al que declara esta clase de expansiones que con él se permitia una persona como Peris, que además de su condicion especial, no le unian con él ningun género de confianzas.

La presidencia acuerda un careo entre el reo y el Sr. Villaverde.

Peris dice que es absolutamente falso cuanto ha declarado el Sr. Villaverde, y que él es un hombre de honor.

Que no le permite de ninguna manera al testigo deshonrar á una señorita.

Insiste el testigo en que es cierto cuanto ha declarado, y Peris contesta:

—Como puedo yo hablar mal de una mujer á quien he querido tanto, y cuya muerte he sentido tan profundamente!

El Sr. Villaverde cuenta con minuciosos detalles la entrevista que celebró con Peris en Málaga en un café cantante.

Refiere que por cierto les *artistas del tablao* tomaron asiento en la mesa que ellos

ocupaban, donde hubo escenas de todo género, que dá á entender el testigo, sin entrar en pormenores, que hubieran sido muy curiosos.

Termina esta discusion afirmando bajo juramento el Sr. Villaverde, todo cuanto acaba de manifestar.

Peris dice que él no ha jurado, pero que como hombre de honor afirma y sostiene que todo es falso, y aprovecha el momento para declarar solemnemente que la señorita doña Dolores Gonzalez no fué jamás su querida.

Concluye el careo insistiendo el testigo en sus afirmaciones.

Se suspende el acto por diez minutos.

(De *El Resumen*.)

(CONTINUARA.)

**POLITIQUELLA.**

Para rectificar.  
*La Correspondencia*, especialidad en el género:

«La Comision de las reformas militares no se ha dividido en ningun punto, como supone un periódico.»

Bueno que no se dividiera.

Pero tampoco ella dividió á nadie.

Por lo cual está de enhorabuena el general Cassola.

Que era al que se trataba de dividir.

Los conservadores no han querido ni quieren crear antagonismos en el ejército.  
Oigase á *La Epoca*:

«Las armas generales, que en *La Epoca* tuvieron siempre un defensor convencido, lo saben bien, y como los otros institutos, no ignoran que estamos á su lado.»

*La Epoca* y los conservadores están al lado de todas las armas.

Pero no es por cariño.

Sino porque no se atreven á andar solos.

Han comenzado los reformistas en el Congreso la interpelacion que tienen anunciada sobre cuestiones militares.

Llevará la voz cantante el Sr. Romero Robledo.

Para este paso, dirán los reformistas, no necesitamos al general Lopez Dominguez.

Y es verdad.

Ni para este, ni para otros.

El general, en tanto, cuidando sus pajaritos.

De un periódico conservador:  
«Dice un telegrama que los mejicanos piensan hacer mil agasajos á D. Carlos.

Dios se lo pague.

A ver si el hombre se enternece y se queda por allí.»

Por nosotros que se quede.

Después de todo, ya es hora que descanse.

Bastante ha corrido y la ha corrido por aqui.

Dice *La Union* discutiendo con *El Siglo Futuro*:  
«El maestro de *La Union* es el Sumo Pontifice Leon XIII.»

Muy á menos ha venido Su Santidad.

**PROVINCIAS.**

**El crimen de archidona**

**SENTENCIA.**

Servicio especial de *El Resumen*.

Antequera 23. 12. 8 tarde.

Director *Resumen*.—Telegrama urgente.

Peris ha sido condenado á muerte por unanimidad.

Se está leyendo la sentencia.

Telegrafiamos con extension sus detalles.

*Figueras*.—*Rivas*

En las excavaciones que se están haciendo en Gúndia, en terreno perteneciente al señor D. Domingo Alfaro, se ha encontrado bastante número de esqueletos, cuyos cráneos están atravesados por hierros ya oxidados, y cuya posicion es la cabeza mirando al Mediodía y con los brazos cruzados sobre el pecho.

Algunos suponen que proceden esos esqueletos de franceses enterrados en dicho sitio, y que la particularidad del hierro que atraviesa los cráneos, tiene fácil explicacion, dada la necesidad de haberse de inclinar las cabezas y sujetarlas para que no volvieran á su posicion natural.

Ha habido en Cádiz una verdadera manifestacion de duelo, motivada por la muerte de un desgraciado obrero que dias pasados tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un andamio en el cual trabajaba.

Asistieron al entierro un número considerable de trabajadores, reuniéndose entre ellos diferentes cantidades destinadas á la viuda. El concejal Sr. Canales pronunció una oracion fúnebre, y el dueño de la casa, después de pagar todo los gastos del entierro, prometió pasar el jornal á la viuda en tanto que dure la construccion del edificio.

GACETA.

DIA 23.

Hacienda.

Real orden habilitando la ensenada de Calderon (Santander) para la exportacion y cabotaje de mineral e importacion de carbonos con destino a las minas.

GACETILLAS.

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en esta capital de nuestro respetable amigo D. Antonio Barbarin, coronel de caballeria retirado y una de las personas que favorecida por la fortuna con bastantes bienes hacia uso de ellos socorriendo a los desgraciados, los que jamas acudieron en balde a su inagotable caridad. Nosotros hemos sido varias veces intermediarios para repartir sus beneficios y aun recordamos que cuando dimos la noticia del desamparo en que habia quedado un pobre niño huérfano en la calle de Alfarreros se presentó el primero en nuestra redaccion y nos entregó tres duros para costear la lactancia de aquel niño, recogido despues por la esposa del vista de esta Aduana Sr. Montejo.

Nosotros hemos perdido en el Sr. Barbarin un excelente amigo; su familia un padre amante y cariñoso y la sociedad un cumplido caballero y un buen ciudadano.

Reciban su esposa, hijos y demás parientes el testimonio de nuestro profundo pesar por la terrible desgracia que ha venido a herir sus corazones, en cuyo sentimiento les acompañan todos los habitantes de esta ciudad que reconocian y estimaban las nobles cualidades del carácter del finado.

Descansen en paz! Exposicion Maritima Nacional de Cádiz.—Como no podia por menos de suceder, el Sr. Gobernador de esta provincia al presentarse el Delegado de la Excm. Diputacion provincial de Cádiz le prestó grata acogida ofreciéndose a todo aquello que considerara conveniente en favor de la mision que venia desempeñando y en beneficio de los intereses de esta provincia.

Presente el Sr. Alcalde 1.º Constitucional, el Director del Instituto provincial y un Sr. Sindico de este Ilustre Ayuntamiento, todos se mostraron dispuestos a secundar cuanto fuera dable en presentar dignamente a esta provincia ante el certamen marítimo.

Poco despues entró el Sr. Vice-presidente de la Comision provincial y enterado de la permanencia del Delegado, manifestó que por su parte nada tenía que objetar a lo ya manifestado.

¿Qué es lo que precede, pues, en este estado? El hacer un llamamiento al patriotismo de todos; que cada cual por su parte presente lo que buenamente pueda y así Almería demostrará cuanto tiene y que no ha desoido a su hermana la de Cádiz.

Véase si es de gran importancia esta Exposicion, que existen dos comisiones una Barcelona y otra de Bilbao en Madrid, con el fin de ver a los gefes de los partidos militantes, y hacerles comprender que no ven una razon para que las construcciones se lleven al extranjero cuando en el pais se tiene cuanto se necesita, y esto puede demostrarse con el concurso material a la Exposicion Maritima iniciada.

No dudamos ni por un momento que Almería responderá al llamamiento, pues está en su interés en así hacerlo; pues donde existen magníficas minas de azufres y de grandes resultados; refineria de azúcar perfectamente montada, vinos, espartos, porcion de artículos que serian prolijos en enumerar, no puede en manera alguna decirse que no tenemos que exponer.

Querer es poder, y los habitantes de la provincia de Almería quieren y están conformes en llevar al Certamen Marítimo cuanto puedan, y contribuir al mejor éxito en favor de su hermana la de Cádiz y presentar sus productos.

Almería efectivamente se encuentra hoy algún tanto egada al olvido, pues carece completamente de vias férreas y medios de comunicacion con otras provincias por medio de carreteras, por cuyo motivo no puede sostener competencias de ninguna especie, teniendo que dejar sus productos estancados por el excesivo porte.

Mucho vale el puerto que se está construyendo; por mar su comunicacion es buena, pero le es indispensable su comunicacion por tierra, bien por carreteras buenas o por medio de vias férreas que es lo principal y que las necesidades de su desarrollo, imperiosamente lo reclama.

Traslados.—El digno Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Telmo Giráldez y Maceira, ha sido trasladado a Figueras, con el mismo cargo, nombrándose para sustituirle a D. Ricardo Fernandez Prats, que ocupaba igual puesto en aquella Audiencia.

Sentimos vivamente la ausencia del Sr. Giráldez, que es un funcionario íntegro e inteligente, a quien deseamos en su carrera los progresos que por sus condiciones merece.

Barros bipedos.—Nuestro colega La Epoca inserta una extensa carta de su redactor don Carlos Coello que se hallaba en la plaza de toros de Sevilla al ocurrir el doloroso accidente de la cogida de Mazzantini.

Segun afirma el Sr. Coello un grupo de salvajes que estaban en un tendido estuvieron molestando toda la tarde al simpático diestro, silvándole siempre que salia en medio del redondel y tocando campanillas y cencerros cuando le tocaba matar, proligando en cambio atronadores aplausos al Gallo por la cosa mas insignificante, es decir, que para ciertos aficionados de Sevilla, allí no deben torear mas que los hi-

jos de Triana, de la Macarena y del barrio de la Feria y conseguirán que ningun matador forastero pise la arena del circo sevillano para ser objeto de insultos tan groseros y cobardes como los que recibió el pobre Mazzantini.

Si dispusiéramos de mas espacio reproduciríamos la carta del Sr. Coello rica en pormenores y en detalles que no han publicado nuestros colegas de Sevilla por un sentimiento que comprendemos.

Parece que al zulu que tocó el congreso en el momento de salir embrocado Mazzantini, le abrieron la cabeza de un estacazo al hallarse por la noche en uno de los cafés de Sevilla.

Desde 1.º de junio hasta el 30 de setiembre queda abierto al público el establecimiento balneario de Lucinena de las Torres, cuyas aguas han tan excelentes resultados en toda clase de padecimientos, y especialmente en los herpéticos.

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujia; Certifico: que he usado bastantes veces la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más a ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y a las soluciones alcalinas.

Palencia a 18 Diciembre de 1885.

Dr. Ciriacó Bermejo Perez.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lammán y Kemp muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zorzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre semejante estado fué agravándose cada dia; el enfuquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zorzaparrilla de Bristol de-pues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté y, (no es exageracion hija de mi entuñamiento) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association, admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, a primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 21.

Entrados.

De Dartagena, vapor abo Finisterre. De Barcelona, laud Cristóbal Colon.

Despuachados.

Para Málaga, vapor Cabo Finisterre. Para Garrucha, laud Salvador.

ANUNCIOS.

Jarabe blanco de breza.—Formula especial de M. Meca farmacéutico de número de Beneficencia provincial de Almería premiado con medalla de plata en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Entre los principios que contiene la breza han sido extraídos los verdaderamente medicinales, constituyendo este excelente jarabe que por sus muy sorprendentes cualidades fué premiado en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta indicado en todas las afecciones broncopulmonales y en los estados hiperémicos ó irritativos de las mucosas con sorprendente éxito.

Farmacias de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y capsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Efectos Navales. Tubos de guerra para gas. Id. con espiral para trasiegos. Mangueras de lona, y pinturas a una peseta kilo. 2-4

Se vende una partida de madera para leña. Darán razon en la Fábrica de la Noria, carretera de Granada. 3-6

Abonos minerales de la «Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Vega, núm. 33. 14-30

Kuentzmann. Marca «Estrella» Cerveza que no tiene competencia todos la piden. 10 reales docena en el Almacen de Efectos Navales. 5-8

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito, como el de Boca. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Orange-Brandy. Estellicortle. Se por base, como principales componentes la cáscara de naranja, coñac-fine-champagne viejo, y yerbas aromáticas de los Alpes. Su uso está sumamente recomendado por las celebridades médicas de las Facultades europeas. Tomando una copita despues de la comida, podrá apreciarse su efecto eminentemente tónico y digestivo. Usándole con agua constituye excelente resfrescante.

Depósito en Almería. CONFITERIA SEVILLANA. G.—Príncipe.—G

Qué especial es el salchichon que se expende en el establecimiento de ultramarinos del MALAGUEÑO de la acreditada fábrica de Torra y San como tambien queso de bola, mortadella en latas y tripa, atún, salmon, langosta, sardinas, variantes, higos, pan de higos en cajas de 1 kilo y 2, galleta fina para postre y en cajas de 1 kilo, manteca en latas, harina lacteada, leche condensada, tapioca con sorpresa de la mas acreditadas fábricas, vinos de Albnol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otros. Tienda de ultramarinos del MALAGUEÑO. 1.—Marquesa.—1.

Con perfeccion y equidad se ponen telas en sombrillas y paraguas. Plaza del Hospital, 10.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIAS.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Sastreria española de Torres.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Dice un periódico de Jaen que una pobre mujer que venia del campo en una caballería con tres hijos, uno en los brazos y los otros dos en cada uno de los capachos de su serón, llegó al Portillo de San Jerónimo, y uno de los dependientes de consumos acercóse para inspeccionar lo que conducia. La mujer le advirtió que no traía nada de pago y si sólo sus hijos en la forma descrita. El dependiente no entendió de chiquitas, clavó el pincho en uno de los capachos, y un grito desgarrador salió de labios de una criatura, atravesada por el celo de aquel salvaje.

Ha fallecido en Alcaudete (Jaen), don Juan montilla, padre de nuestro estimado amigo el distinguido diputado D. Juan Montilla y Adán, á quien enviamos la expresion del verdadero sentimiento que nos ha producido tan triste noticia.

Otra estrella del arte acaba de unir su suerte a la de un esposo. Mlle. Blanche Diendoné (Blanca Donadio), acaba de contraer en Málaga matrimonio con D. José Trapilli.

La embajada inglesa en Marruecos.

De una carta fechada en Casablanca en 10 de Mayo que publica La Andalucía, de Sevilla, tomamos estas líneas:

«Acabo de recibir noticias de Mogador. Segun ellos, la embajada inglesa se despidió de la corte Sherifiana para trasladarse a dicho punto desde la semana pasada. A la hora esta debe haber llegado a la dicha ciudad, donde mister Green y su séquito esperarán al vapor Empusa para trasladarse a Tánger. Las tiendas, caballerías, etc., iran por la via terrestre.

Segun manifiesta un viajero recién llegado a ésta parece que ha encontrado en su camino cuarenta moros de rey, bien armados, que se dirigian apresuradamente a Tetuan con objeto de so prender al gobernador de esta ciudad. Sidi El Arbi Brisha, y conducirlo ante el Sultan. El hecho, de ser cierto, resultaria muy grave; aqui se comenta bajo mala fáz.»

Próxima a inaugurarse la importante linea de vapores hispano-centro-americanos, que el marqués de Cam. o acaba de organizar entre Panamá y San Francisco de California, en breve efectuarán el primer viaje desde los puertos de Inglaterra los buques que acaba de adquirir el citado marqués para el expresado servicio.

El otro dia se celebró en Cardiff la bendicion de la bandera del vapor Cost Rica, con un espléndido lunch, en el que se pronunciaron entusiastas brindis por la felicidad del marqués de Campo y el buen éxito de la empresa; y á los te gramas que con esta ocasion se dirigieron al opulento marqués, contestó éste en términos expresivos saludando a Costa Rica y a los pueblos americanos, que tantos beneficios están llamados a reportar con el establecimiento de esta nueva linea.

La Audiencia de Castellon ha condenado a D. Tomás Lacruz, director del colega segorvino La Nueva Union, a la pena de dos meses y un dia de arresto mayor. El procesado, no conformándose con este fallo, ha interpuesto recurso de casacion.

El señor don W. B; vecino de Jerez de la Frontera y de nacionalidad inglesa, ha llegado precipitadamente a Sevilla con el exclusivo objeto de comprar la cabeza del toro que cogió a Mazzantini durante la corrida del dia 19.

Segun informes, ha ofrecido por ella 300 libras esterlinas; pero no ha podido adquirirla, porque y otro individuo la habia comprado en 50, y ahora pide por ella 1.000.

Dicen de Tarragona, que una de las barcas de pesca de la matricula de aquel puerto, hace pocos dias fué tumbada por el viento frente al cabo de Salon, y tres tripulantes que en ella iban, fueron al agua. Dos se asieron a los maderos caidos de la cubierta de la embarcacion, y desde allí aconsejaron al otro que se colase encima de la quilla de la barca, prometiéndole que se dirigiri a la costa en busca de auxilio. Así se hizo, en aquellos momentos arrió a pasar otra embarcacion que prestó auxilio al que se hallaba encima de la barca naufraga, y fué en busca de los demás, sin que se ligase encontrar mas que los restos de madera en que pretendieron salvarse.

Después, nada se ha sabido de estos dos desgraciados, lo que hace suponer que habran perecido victimas del temporal.

Dice un periódico de Valencia, que en Bañeras un perro ha desenterrado en el campo, el cadáver de una criatura recién nacida.

Una joven del pueblo ha sido presa, por creérsela madre de la criatura y autora de la inhumación.

Un periódico de Zaragoza, dice que se han hecho cinco nombramientos sucesivos para el destino de guarda almacén de efectos estancados sin que ninguno de los cuatro primeros elegidos, se haya presentado a tomar posesion.

Cuadro notable.

Se han hecho proposiciones al pintor gaditano Sr. Vintegra para la adquisicion de su cuadro La bendicion de los campos en 1800.

Una casa inglesa ha ofrecido por el hermoso lienzo 8.000 duros.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## MAQUINAS para la producción de Hielo y Frio.

POR EL ÁCIDO CARBÓNICO LÍQUIDO.

### NUEVO SISTEMA.—PRIVILEGIO INVENCIÓN.

La mas práctica, sólida y económica de todas las conocidas hasta el día. Aplicable: á las fabricas de cerveza, fabricacion del hielo, para refrescar el aire en las cava de fermentación y de conserva, en los mataderos, almacenes de vapores trasatlánticos, para la fabricacion de estearina, chocolate, aguas minerales, vinos espumosos, etc., etc.

### RELOJES PARA TORRES SIMPLIFICADOS,

monumentales y de gran precision.

Unificación de la hora de los relojes públicos y particulares por la electricidad.

### RELOJES ELÉCTRICOS Y DEMÁS CLASES.

Se remitirán catálogos ilustrados y toda clases de detalles á quien lo solicite y pueda interesarse.

Dirigirse á J. FERRER, relojero mecánico electricista, Bajada de San Miguel, número 1, piso 1.º, BARCELONA. 6-8

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100 También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Múrcia número 6.

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

# CARABAÑA.

Salinas, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosas, antihéptica, anti-escrófulos; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo-úlceras, eccemas; oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES

Con un beneficio para el comprador de 50 y mas por 100

## DENTIFRICO DE BIERRE DE MARTIAL

ANTI-ESCROBUTICO Y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Merced á contratos especiales y al económico servicio de los paquetes postales, la Agencia Sauvedra

PARIS, 38, RUE BLANCHE. PARIS.

puede enviar:

6 frascos grandes por . . . . .	16 pesetas.
12 » medianos por . . . . .	22 »
12 » pequeños por . . . . .	12 »

previo remision de su importe en sellos de correo. Recomiéndase el envio en carta certificada.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Licor depurativo

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y cascaba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de disoñados médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EXPOSITION UNIVERSE 1878

Médaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendado por las Comisiones médicas de París PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR.

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA para el tocador.

CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.

COMBUSTIVO a la LACTEINA para el cabello.

AGUA de LACTEINA para el tocador.

ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.

ESENCIA de LACTEINA para el tocador.

POLVOS y AGUA DENTIFRICO de LACTEINA.

CREMA LACTEINA para blanquear el cutis.

LACTEINA para blanquear el cutis.

FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

### Coche diario

de Almería á Guadix, desde el 1.º de Junio en adelante, haciendo el viaje en el día. Punto de salida, posada Nueva del Carmen y en Guadix posada de Ochoa.